



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

Dinamia Capital Privado, S.C.R. de Régimen Común, S.A., (en adelante, la “Sociedad” o “DINAMIA”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de la Sociedad anunciado el 20 de noviembre de 2009 por importe total efectivo de 39.900.000 euros (el “Aumento de Capital”), y de acuerdo con lo previsto en el folleto informativo de DINAMIA, inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de noviembre de 2009, la Sociedad comunica lo siguiente:

- Durante el periodo de asignación discrecional de las acciones remanentes (tercera vuelta) abierto en el día de hoy, se han recibido solicitudes de acciones nuevas por un volumen total de acciones superior al número de acciones remanentes.
- En consecuencia, habiendo sido superior el número de acciones demandadas en esta tercera vuelta al de las acciones remanentes, y dado que el Aumento de Capital quedaría íntegramente suscrito, la Sociedad ha acordado proceder al cierre del periodo de asignación discrecional (tercera vuelta) en este momento.

El Consejo de Administración (o las personas facultadas por éste para ello), en virtud de su facultad discrecional y tal y como está previsto en el folleto informativo del Aumento de Capital, evaluará las solicitudes recibidas y asignará y adjudicará todas o parte de las acciones no suscritas.

En los próximos días, se hará público el resultado del periodo de asignación discrecional (tercera vuelta) y, al cierre del Aumento de Capital, se comunicará el importe definitivo del mismo.

El folleto informativo contiene los términos y condiciones del aumento de capital y el procedimiento para la suscripción de nuevas acciones y está a disposición del público en el domicilio social de DINAMIA y, en formato electrónico, en las páginas web de la Sociedad (www.dinamia.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

Madrid, a 11 de diciembre de 2009

D. Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración